

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO
DE UMÁN, YUCATÁN

GACETA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN 2018 - 2021



AUTORIZADO POR EL REGISTRO
ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO
CJ-DOGEY-GM-024

Número: 189

31 de enero de 2019



En esta edición

Portada

Lista de Regidores.....	1
Directorio Municipal.....	2
Acuerdos de Cabildo.....	3

C.20 X 19 S/N Umán, Yucatán.
C.P 97390
Tel. (988)9330607

Lista de Regidores

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Freddy de Jesús Ruz Guzmán

SINDICO MUNICIPAL

C. Grisely Concepción Güemez Cauich

SECRETARIO MUNICIPAL

C. José Manuel Ruiz Garrido

REGIDORES

Q.F.B. Nadine Roselmy Varguez Ruz

C. Heriberto Mardoqueo Uicab Sáenz

C. Julissa Concepción Quintal Quintal

C. Sergio Alejandro Solis Novelo

Ing. Osca Daniel Ortiz Vazquez

C. Abril del Rosario Solis Ruiz

C. Mariela del Rosario Chan Chuil

Lic. Gonzalo Jesús Canche Cetz

Administración Municipal

Director de Gobernación,

Lic. Daniel Alejandro Álvarez

Director de Desarrollo Rural,

C. Alejandro Alberto Paredes Peraza

Director de Panteones,

C. María Minerva Rodríguez Puc

Director de Instituto de la Mujer,

C. Emiliana Canul Caballero

Director de Servicios Públicos e Imagen Municipal,

Ing. Wilberth Ortiz Durán

Director de Contraloría,

Lic. Renán Alberto Rosas Chel

Director de Transporte,

Lic. Raymundo del Rosario Collí Collí

Director de Educación,

Mtro. Jorge Iván Domínguez González

Director de Rastros y Mercados,

Br. Baltazar Demetrio Ayala Montero

Director de Cultura,

Prof. Juan Carlos García Casanova

Director de Finanzas y Tesorería,

C.P. Pablo Martínez

Director de Instituto de la Juventud,

C. Alejandro Marcial López Chávez

Director de Catastro,

Lic. Guillermo Cervera Encalada

Director de Desarrollo Social,

C.P. Gloria Guadalupe Paredes Montero

Director de Protección Civil,

C. Juan Antonio Puc Maldonado

Director de Logística y Protocolo,

C. Adolfo Balanzar Trinidad

Director de Deportes,

Lic. Emilio Abraham Ruiz Díaz

Director de Comunicación Social,

Lic. Alan Alberto Paredes Canul

Director de DIF Municipal,

Lic. Lucia Lolbe Cauich Ku

Director de Desarrollo Urbano y Obras públicas,

Arq. Carlos de Jesús Sánchez Rodríguez

Director de Alumbrado Público,

Br. Herminio Mena Euán

Director de Salud y Ecología,

Lic. Teresita de Jesús Santos Sáenz

Director de Agua Potable,

C.P. Sonia Martínez Molina

Director de Secretario de Presidencia,

Lic. Juan Enrique López Caamal.

Acuerdos

suficientemente discutido. En el desahogo del inciso c) del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la propuesta que hará la Comisión de Salud y Ecología, por el cual se autoriza el Proyecto: **Capacitación y Formación de Promotores de la salud, para la Creación de Espacios de Prevención y Promoción de la Salud de los Adolescentes**, que en su parte conducente dice: **ACUERDO PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Umán, aprueba autoriza el Proyecto: **Capacitación y Formación de Promotores de la salud, para la Creación de Espacios de Prevención y Promoción de la Salud de los Adolescentes**, **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el salón de sesiones del Palacio Municipal, al día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve. Acto seguido el Secretario sometió a consideración el Acuerdo. No habiendo más intervenciones, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal consultar en votación económica el referido acuerdo siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. En el desahogo del inciso d), del

(RUBRICA)

**LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO
UMÁN YUCATÁN
2018-2021**

(RUBRICA)

**JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN
2018-2021**

siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. En el desahogo del inciso d), del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la solicitud presentada por el Regidor Lic. Gonzalo Jesús Canché Cetz, por el cual se autoriza la: **LICENCIA** al cargo de **REGIDOR PROPIETARIO** por motivos personales y por un tiempo **INDEFINIDO** a partir del día dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve, que en su parte conducente dice: **ACUERDO PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Umán, aprueba la **LICENCIA** al cargo de **REGIDOR PROPIETARIO** por motivos personales y por un tiempo **INDEFINIDO** a partir del día dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve, al Regidor Lic. Gonzalo Jesús Canché Cetz. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el salón de sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Umán, Yucatán, al día treinta y uno de enero del dos mil diecinueve. Acto Seguido el Secretario sometió a consideración el referido proyecto de Acuerdo. NO habiendo más intervenciones, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal consultar en votación económica el referido proyecto de acuerdo siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. Acto Seguido el Secretario Municipal, paso

(RUBRICA)

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO
UMÁN YUCATÁN
2018-2021

(RUBRICA)

JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN
2018-2021